



Alcaldía Municipal de San Juan  
Departamento de Intibucá

Barrio El Centro, San Juan, Intibucá, Honduras C.A.  
Correo: munisanjuan1012@gmail.com



## ORDENANZAS DEL MES DE JULIO DEL 2021

DESCRIPCION	DIRIGIDA A:
Uso adecuado del sistema de señalización vial instalado en el casco urbano del municipio para control de tránsito en vías públicas.	Motoristas de vehículos de todo tipo de transporte público o privado.

  
  
**FAUSTO LOPEZ**  
**DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA**



**¡SÍ ES POSIBLE!**  
**Valorando nuestros recursos y trabajando juntos.**





## MUNICIPIO DE SAN JUAN INTIBUCA 13 DE JULIO DEL 2021

SEÑOR: CONDUCTOR DE VEHICULO

La Dirección Municipal de Justicia de este término;

**Considerando:** que con fecha 28/06/2021 la corporación municipal emitió ordenanza consistente en el cumplimiento del sistema de señalización vial, a efecto que se haga uso correcto de este sistema instalado en el casco urbano de este municipio, aplica también la prohibición de tránsito de equipo pesado por las calles pavimentadas en el centro del casco urbano;

**Considerando:** que se ha verificado que no se está respetando el sistema de señalización vial;

### Por lo tanto:

La Dirección Municipal de Justicia, por medio del Director en uso de las facultades de ley y en aplicación del fundamento legal de la ordenanza municipal en cumplimiento de la misma y en aplicación del artículo 4 párrafo 1 numeración 1,2 de la ley de policía y convivencia social que establece son funciones de policía, de exclusiva competencia de las corporaciones municipales siguientes:

- 1.\_ Cumplir y hacer cumplir las ordenanzas municipales
- 2.\_ Supervisión, control y regulación de establecimientos de recreación, garantizar el libre tránsito en vías públicas urbanas, aceras, parques entre otras facultades.

**Por tanto con el respeto del caso se le sugiere y solicita proceda hacer uso adecuado del señalamiento vial instalado en las calles del casco urbano, esperamos su comprensión y buen razonamiento de buen ciudadano** que contribuye al ordenamiento vial del centro de la población, para efectos de ordenamiento y aprendizaje de conducir su vehículo por las vías correspondientes, habrán policías quienes le orientaran.

**Solicitamos su respeto y buen comportamiento.**

  
FAUSTO LOPEZ  
Director Municipal de Justicia  
San Juan Intibucá

